Villa Mercedes, 18 de septiembre de 2019.-

VISTO:

EL CUDAP :EXP- UVM: Nº 0001837/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor. Marcelo Gerardi, dirigente del Centro de Estudiante Nuevo Espacio, a fojas 01 de la presente solicita se considere dar asueto el día 20 de Septiembre del corriente año, en virtud de celebrarse el día 21 de septiembre Día del Estudiante, lo que permitiria beneficiar y garantizar la igualdad de condiciones para todos los estudiantes de la UnViMe que deseen festejar su día en las diferentes actividades que se desarrollen; algunos de ellos viajarán ese día al clásico festejo de La Florida en la ciudad de San Luis.

Que a fojas 02 la Secretaria Académica, visto lo peticionado y considerando que los festejos del día del estudiante en los distintos espacios tienen lugar el día 20 de septiembre, solicita al Señor Rector Autorice la protocolización del asueto académico para el claustro alumnos.

Que Visto lo actuado en el presente expediente y lo solicitado por la Secretaria Académica presta conformidad y remite a oficina de despacho para emisión del acto administrativo correspondiente .

Que esta decisión es facultad exclusiva del Rector Organizador conforme lo dispuesto por el Artículo 49º de la Ley 24521 de Educación Superior.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR ASUETO para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, el día **20 de septiembre de 2019**, en virtud de conmemorarse el Día del Estudiante el día **21 de septiembre de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el día **20 de septiembre de 2019** no habrá actividades académicas para los alumnos de la Universidad Nacional de Villa Mercedes conforme a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 001158/2019.

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes